

STIC

SINDICATO DE TRABA
JA DORES DE LA
INDUSTRIA CINEMATOGRÁ
FICA.

El 50% de las Utilidades Para los Trabajadores

* Lo más Benéfico: Ernesto Ortiz

por Guillermo ZAVAL FRAGA

El martes 19 del presente se reunieron el licenciado Hiram García Borja, director general del Banco Nacional Cinematográfico, y los miembros del Comité Central del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica encabezados por su Secretario General, señor diputado Carlos Gómez Barrera.

Como es sabido los acuerdos sobresalientes a los que llegaron fueron los siguientes: el esquema de producción tradicionalmente denominado "en paquete", asumirá la figura jurídica que le corresponde, que es la de Contrato de Asociación en Participación entre las empresas productoras filiales y el STPC, aportando los trabajadores el 15% del costo total de la producción y el 85% restante la productora respectiva, la que incentivará a los trabajadores de la siguiente manera: no se cobrarán intereses por financiamientos de este tipo de producción, no se cobrarán gastos de administración y se garantizará a los trabajadores la recuperación inmediata de su aportación antes de que recobre la propia productora su inversión. Las utilidades serán del 50% por cada parte.

Las primeras reacciones de este acuerdo han sido favorables, como la de Ernesto Ortiz, secretario de Cultura y Deportes de Técnicos y Manuales del STPC, quien expresó lo siguiente:

"Sabemos que es un sistema revolucionario que va a beneficiar directamente a los trabajadores, el cual se ha venido gestando desde hace tiempo y que ahora lo vemos ratificado con la actuación del licenciado Hiram García Borja, atinadísima, en donde ya expone en una forma reglamentaria, más precisa sobre el porcentaje con que va a participar el trabajador y lo más importante es el cincuenta por ciento de utilidades de cada producción para los trabajadores".

"Creo que esto viene a consolidar lo que veníamos trabajando con anterioridad en la forma de 'paquetes', que en un momento se pensó iría a desaparecer o cambiar el sistema, por las mismas cooperativas, lo cual no era conveniente para el trabajador. Lo idóneo es este sistema que ahora han firmado el STPC, con el director del banco, licenciado García Borja y que esperamos beneficie a los trabajadores, que es lo que buscamos".

¿Señor Ortiz, usted considera que ahora los trabajadores tienen confianza en este sistema?

"Sí, claro, confianza y sobre todo confianza en los funcionarios. Porque ellos son los que van a promover, en última instancia, esta forma de producción, para que en determinado momento en el cual la producción normal, oficial, por cualquier causa se llegara a estancar, en ese momento entraña esta modalidad de producción con el sindicato del STPC".

¿O sea que es te sistema no se aplicará a todas las películas?

"No, no, no, las películas tanto de Conacine como de Conacite Uno que tienen planeadas son veinte por cada compañía. O sea que los trabajadores tenemos garantizada una producción de cuatro o cinco películas mensuales, tal como lo habíamos planeado, para subsistir decorosamente. No, este sistema de Asociación en Participación es como un complemento, vamos, para darle un mayor apoyo a la producción estatal".

"Sobre todo es muy conveniente que se trabaje de común acuerdo y que las ventajas no sean unilaterales, o para los trabajadores o para el Estado sino mutuas. Creo que es magnífico lo que han acordado y felicito al licenciado Hiram García Borja, personalmente es él quien ha impuesto esta pauta a seguir en beneficio de los trabajadores, básicamente. Esa es mi opinión".

Estos fueron los conceptos de Ernesto Ortiz, miembro de la mesa directiva de Técnicos y Manuales, mientras se encontraba al mediodía en los Estudios Churubusco.

Nueva Alternativa de Beneficios Económicos Para los Trabajadores

Por Armando MORA

La fórmula en que parecen finalmente haber coincidido los dirigentes del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica de la R.M. (STPC) y el Banco Nacional Cinematográfico, para reanudar cuanto antes su colaboración en la hechura de películas —“asociación en participación”—, promete desembocar en beneficios a más corto plazo para aquellos.

La experiencia del sistema de “paquetes”, no concluida del todo puesto que sigue su proceso la explotación creciente de algunas películas, y otras todavía no pasan por el tamiz de su exhibición comercial, ha hecho convenir a ambas partes en la necesidad de agilitar su entendimien-

miento a base de que los trabajadores, con una aportación mínima, de apenas el 15% del costo total de la producción, sin embargo recobren prioritariamente su inversión aun antes del restante 85% de la coproductora paraestatal.

Tal recuperación, además, sin que se grave esta primera fase con intereses por financiamiento, ni gastos de administración, dos de las mayores objeciones hechas por STPC, dentro de los términos formales en que operaban “los paquetes”.

Pasa a la Página 3

\$1.278,000.00 Entregó Borja a Trabajadores

El director general del Banco Nacional Cinematográfico, licenciado Hiram García Borja, entregó ayer 1.278,000 pesos de aportaciones que hicieron los trabajadores de esta industria, que invirtieron para la realización de producciones bajo el sis-

tema de "paquete".

Asimismo, se dijo en el acto que, en el cheque iban incluidas las utilidades que se obtuvieron por la exhibición de estas cintas, comercialmente.

El licenciado García Borja entregó el cheque a los miembros

del comité central del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, que encabeza su líder Carlos Gómez Barrera.

Se informó además que las aportaciones y utilidades que se repartieron ayer fueron de tres de seis películas que se realizaron bajo el sistema antes mencionado, debido a que no se había contabilizado el total de las utilidades de las seis cintas dejando para fecha próxima la entrega total.

Entre los filmes que se desconocían sus utilidades, se mencionó a "La India", "EL Hombre

del Puente" y "Chin Chin el Teporocho".

Por otra parte se dijo que este sistema, el de "paquetes", ayudaba a proyectar la producción cinematográfica en la que intervenían inversiones de los trabajadores, incrementando así tanto su interés por la industria como su economía.

Se comentó por último que este sistema debería de apoyarse para que se continuara, pues indudablemente proporcionaba un mayor número de fuentes de trabajo para la gente del cine.

Nueva Alternativa de Beneficios Económicos Para los Trabajadores

Primera Página

cuanto hace a las
es líquidas de cada
a sujeta a tal ré-
de coparticipación,
rados los demás
es del costo de la
n, el STPC re-
neficios netos del
s grupos de tra-

bajadores —cooperativistas por ejemplo— que quieran laborar directamente en tales condiciones, quedando la otra mitad para la productora.

Desde que la inactividad de las compañías filadoras de la iniciativa privada empezó a crecer alarmantemente, hace seis

años o más, el entonces titular de la Sección de Técnicos y Manuales del STPC, Jorge Durán Chávez, después de sus primeras consultas acerca del Banco —entonces dirigido por el Lic. Rodolfo Echeverría—, sobre un eventual financiamiento para que los trabajadores

pudieran participar en la coproducción de un número determinado de películas, se anunció la factibilidad de instrumentalizar diversas formas de colaboración que finalmente condujeron a los famosos "paquetes".

Con el entusiasta y franco impulso de las autoridades, se armaron reglamentos provisionales y acordáronse medidas posteriores para hacer factible la concurrencia de los sindicalistas como

sujetos de crédito; para entonces los productores de la iniciativa privada habían sido colocados al margen del financiamiento oficial, y así tomaron vida los multicitados "paquetes".

Bajo perspectivas distintas y con los cambios propios de los nuevos sistemas económicos impuestos a la industria cinematográfica, aún por establecerse en definitiva la rentabilidad de las películas coproducidas de

aquella manera por el Banco y la gente del STPC, surge, repetimos, una opción que está siendo redondeada en todos sus aspectos para asegurar sus posibilidades y ventajas prácticas.

Dentro de este nuevo patrón de inteligencia laboral, el STPC puede proponer —de hecho, tenía cuatro planes trazados—, proyectos de coproducción, pero asimismo será invitado a aportar su participación, conforme las

condici-
namos
película
presas
tivas

1974 Los Sindicatos y el Cine (I)

Por GARCIA RIERA

Las declaraciones (EXCELSIOR, 30 de julio de 1974) del señor Fernando Escamilla, secretario de trabajo de la sección de Técnicos y Manuales del STPC (Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica), han tenido dos virtudes: una, dar motivo a la excelente respuesta de un grupo de jóvenes cineastas independientes (EXCELSIOR, 10 de agosto de 1974) que prueba por sí sola cuán positivas pueden y deben ser las actitudes solidarias; otra, la de dejar bien claro el papel específicamente reaccionario y represor que puede jugar un sindicalismo como el representado por el señor Escamilla.

Y es que el señor Escamilla ha hecho sus declaraciones en un momento perfectamente inoportuno. Ocurre que hoy se le abren al cine perspectivas de una amplitud insospechada en orden a su democratización: el desarrollo de los equipos de 16 mm. y de 35 mm. —o sea, de los formatos cuyo empleo quería el señor Escamilla reservar a los profesionales sindicalizados— permite realizar películas con alta calidad técnica sin mayor engorro, en condiciones de extrema libertad. Precisamente cuando se producen en el mundo entero películas formidables al margen de los mecanismos industriales que tanto han inhibido la libre creación, el señor Escamilla entiende que los cineastas deben sujetarse forzosamente a esos mecanismos.

Si hoy un director puede

hacer una película sin otra ayuda que la de un fotógrafo, un encargado del sonido y, en todo caso, un asistente y un responsable de la producción, se pretende imponerle la participación forzosa de escenógrafos, maquillistas, alumbradores, carpinteros, utileros, electricistas, etcétera. Claro: se supone que tal imposición obedece a la necesidad de defender los intereses de los trabajadores. Es ahí donde puede advertirse el papel reaccionario de un sindicalismo mal entendido, mafioso, exclusivista e incapaz de las previsiones que hace necesarias el desarrollo mismo del cine. La actitud del señor Escamilla y de quienes piensan como él podría compararse a la que quizás hubiera mantenido un hipotético sindicato de calígrafos ante la aparición de la máquina de escribir.

Por lo demás, esa actitud se explica por la historia misma, nada edificante, de un sindicato, el STPC, que desde su formación en 1945, ha parecido no tener otra preocupación que la de proteger a sus agremiados contra el paso del tiempo. Un segundo artículo insistirá sobre el tema.

Por AGUSTIN GUREZTE

"Las secciones de Técnicos y Manuales, compositores y filarmónicos del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC), protegen el sistema de corrupción que se ha establecido desde hace tiempo en la Asociación Nacional de Actores.

Tal Acusación la lanzó ayer el actor Mario Casillas, quien pertenece a la Coalición de Actores Independientes.

"A dichas secciones se les pidió su apoyo para la Coalición, pero nos lo negaron en virtud de que no quieren perder posiciones en la CTM", comentó.

Mario fue entrevistado a mediodía en el comedor de los estudios Churubusco.

Dijo que las únicas secciones que los han apoyado y han visto con simpatía su movimiento, son autores y directores.

Tronó contra el secretario general del STPC, Carlos Gómez Barrera, de quien dijo: "Una comisión de la Coalición solicitó una entrevista con este dirigente, pero su respuesta fue que la recibiría hasta la próxima semana. Esta actitud del señor Barrera es precisamente para hacer tácticas dilatorias para proteger al comité ejecutivo de la ANDA".

Mario opinó que: "Definitivamente las secciones de Técnicos y Manuales, compositores y filarmónicos protegen los intereses de la CTM y no la de los trabajadores.

"Nuestra posición de seguir trabajando en las películas, fue para no lesionar los intereses de otras secciones, aún sin darnos el apoyo".

Luego dijo: "Legalmente tenemos la razón, pero políticamente nunca nos la darán".

ASAMBLEAS AMANADAS

Mario sostuvo que todas las asambleas que ha celebrado el comité ejecutivo de la ANDA, del 14 de mayo pasado hasta la fecha, han sido amanadas, inclusive para que sean mayoría siempre están presentes los delegados y acarreados del interior de la República.

1974

Prorrogan la Fecha de Huelga en los Churubusco; el 25 es Ahora el día Clave

Ante las autoridades del Trabajo, la Sección de Técnicos y Manuales del S. T. P. C., decidió prorrogar el movimiento de huelga contra los Estudios Churubusco señalado para el martes 17, hasta el día 25 del actual, tiempo que será utilizado para continuar las pláticas entre los representantes de ambas partes en búsqueda de una solución satisfactoria.

El anterior acuerdo sindical fue dado a conocer en la reunión especial número 11 de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, a la que asistieron los representantes de la sección de Técnicos y Manuales y de los Estudios Churubusco.

En dicha reunión se dijo que esta prórroga obedecía al deseo de que las pláticas sobre la revisión del nuevo contrato colectivo entre los trabajadores y los Churubusco continúen bajo el clima de comprensión y tolerancia en que se han desarrollado hasta el momento.

Como se ha dicho en numerosas ocasiones, los agremiados de Técnicos y Manuales solicitaron un aumento general de un 25 por ciento, mientras que la empresa hasta el momento no ha hecho ninguna proposición en concreto al informar públicamente —también desde hace semanas—

que están operando con un déficit anual de nueve millones de pesos que la imposibilitan para satisfacer las demandas de sus trabajadores.

En los primeros días de la semana en curso, el licenciado Enrique F. Torres de la Peña, gerente general de los Churubusco reconoció que son justas las demandas de los trabajadores al pedir un aumento salarial, pero al mismo tiempo hizo notar la posición económica en que se encuentra la empresa a su cargo, que le impide dar cumplimiento a ese 25 por ciento.

A su vez, Fernando Escamilla, secretario general de Técnicos y Manuales, ha reiterado la posición de sus elementos, quienes buscan una respuesta favorable a su petición y en caso de que no aconteciera así, llegar a la huelga, fijada para el 25 de los corrientes.

Las propias autoridades del Trabajo citaron nuevamente a las partes en pugna para una reunión que tendrá lugar el viernes 20.

Por parte de Técnicos y Manuales asistió su apoderado el licenciado Idelfonso Gallegos y por los Churubusco su gerente general, el licenciado Enrique F. Torres de la Peña; el gerente de personal, señor Raúl Lima Torres y el licenciado Octavio Carvajal.

1976

Gracias a la Intervención de Rodolfo Echeverría Alvarez se Evitó la Huelga en los Churubusco

Durante una reunión que se celebró ayer en las oficinas del licenciado Rodolfo Echeverría Alvarez, director general del Banco Nacional

Cinematográfico, se logró evitar la huelga que amenazaba a suspender las actividades en los Estudios Churubusco.

La participación del licenciado Rodolfo Eche-

verría Alvarez en los últimos momentos, resultó decisiva para la solución del problema, que fue creado con motivo de la petición de aumento de salarios que los trabaja-

dores solicitaron y a los que les fue concedido un aumento salarial del dieciocho por ciento.

Con este aumento, serán beneficiados más de trescientos trabajadores de planta de los Estudios Churubusco.

Como se recordará, el líder de la sección de Técnicos y Manuales, Fernando Escamilla, declaró antier que estaban dispuestos a llegar a la huelga si no se les concedía el veinte por ciento de aumento. El paro debía estallar el día 25. En la reunión, que fue

presidida por el licenciado Rodolfo Echeverría Alvarez, estuvieron presentes el licenciado Salvador Robles Quintero, gerente general del Banco Nacional Cinematográfico, el licenciado Enrique F. Torres de la Peña, gerente general de los Estudios Churubusco Azteca; el señor Raúl Lima Torres, gerente de personal de la misma empresa, así como los integrantes del Comité Ejecutivo de Técnicos y Manuales, que preside el señor Fernando Escamilla.

Anuncia Torres de la Peña

31/VII/76

Los Estudios Churubusco no Están en Capacidad de Aumentar Salarios

"Los Estudios Churubusco no tienen, por ahora, los elementos económicos suficientes para hacer frente a las demandas de aumentos de salarios (en un treinta por ciento) y otras prestaciones solicitadas por el Sindicato de Técnicos y Manuales", dijo ayer el licenciado Enrique F. Torres de la Peña.

El gerente general de los "Churubusco" respondió así a una pregunta concreta sobre si habrá huelga en esas instalaciones —el plazo de cumplimiento se presentó el pasado jueves y el plazo legal para estallar el movimiento vence el diecisiete del próximo agosto.

El funcionario también precisó que Estudios Churubusco siempre ha opera-

do con "números rojos" porque se trata de una empresa oficial de servicio, no de lucro, que no está constituida para ganar dinero, sino para dar un servicio, aclarando que tampoco deba considerarse que está hecha para perder dinero, ya que el cine que aquí se hace cumple con sus funciones.

Pese a esas dificultades económicas, "Churubusco" ha otorgado los últimos tres años aumento de sueldos a su personal que alcanza un setenta y ocho por ciento, habiéndose dado el último aumento en enero pasado, cuando se fijaron los nuevos salarios mínimos y sin necesidad de que el Sindicato lo hubiera pedido, "el licenciado Rodolfo Echeverría Alvarez

autorizó esos aumentos, a fin de elevar algunos de los salarios que pagamos nosotros, de aquellos que quedaron comprendidos dentro de la nueva tabla de salarios mínimos", citó el licenciado Torres de la Peña.

Además de los aumentos salariales, los líderes piden la creación de un alto número de nuevas plazas, pero "se oponen a que la empresa designe a un jefe del Departamento de Sonido, que se haga responsable del orden y disciplina dentro de esa importante área, que cuenta con el recientemente inaugurado equipo que tiene un costo de varios millones de pesos. El convenio, que fue aceptado verbalmente por los líderes sindicales, protegía a un elemento capacitado y de reconocida trayectoria cinematográfica; como es Ramón Moreno, y a otros doce elementos de ese Departamento.

Huelga en Cinco Distribuidoras de Material Fílmico Extranjero

En el primer minuto de aver estalló la huelga en la Distribuidora de Películas Americanas, al no llegar a un acuerdo en la revisión salarial con los trabajadores de la Sección Uno del STIC.

Por otro lado se evitó la paralización de las labores en la Distribuidora de Películas Nacionales, al obtener los mismos trabajadores un incremento en sus salarios del 18 por ciento.

Las compañías afectadas por la huelga son Columbia Pictures, Warner Brothers, Paramount Films, Twenty Century Fox y United Artists.

Al informar lo anterior, el secretario general de la Sección Uno, Maximino Molina, dijo que se retirarán de la programación películas como "Tiburón", "Operación Dragón" y "Terremoto".

Añadió que serán alrededor del 50 por ciento de los cines que operan en el Distrito Federal los afectados, a los que habrán de surtir de material filmico las distribuidoras chicas e incluso Películas Nacionales.

Por otra parte Maximino Molina dio a conocer que las pláticas conciliatorias, en busca de una solución a la huelga, continuarán mañana con el Cuerpo de Funcionarios Conciliadores de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

En su calidad de dirigente nacional del STIC, Jorge Baeza por su lado, afirmó que brinda todo su apoyo y solidaridad a los trabajadores de la Sección Uno en su problema con las distribuidoras de películas extranjeras.

Este apoyo, dijo Baeza, "podrá tener los alcances que los mismos trabajadores determinen, ya que podemos tener diferencias pero de ninguna manera podemos olvidar a nuestra agrupación".

Los Sindicatos Quieren Informes Sobre las Entradas Brutas de Taquilla; Hablarán con RE

Por AGUSTIN GUREZPE

El comité central del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, solicitará una reunión con el director del Banco Cinematográfico, licenciado Rodolfo Echeverría, para pedirle se les informe sobre la entrada bruta en taquilla de las cintas de "paquete", que se han exhibido comercialmente.

Asimismo, solicitarán que la recuperación de los salarios que los trabajadores aportan en la filmación de estas películas, lo recuperen con mayor prontitud y no hasta el final, como actualmente sucede.

Estos acuerdos se adoptaron en una junta extraordinaria que celebró el comité central del STPC.

Fernando Escamilla, líder de los Técnicos y Manuales, señaló además que "en esta reunión con el director del banco del cine le manifestaremos nos dé a conocer qué cantidad se les ha entregado a los trabajadores.

"La finalidad —dijo— es para normar nuestro criterio y plasmarlo así en el reglamento que redacta el comité central y que será el que normará en lo futuro el sistema de filmación de «paquete»".

Informó que será definitivamente la próxima semana cuando se le entregará a las autoridades del Banco Cinematográfico el proyecto de reglamento de paquete, para que sea autorizado.

REUNION CON LA EMPRESA DE LOS CHURUBUSCO, EN CONCILIACION

El líder de los Técnicos y Manuales informó que hoy a las 11 horas en la oficinas de Conciliación y Arbitraje, se reunirán con los representantes de la empresa de los estudios cinematográficos Churubusco, con el fin de llegar a un acuerdo para el aumento en el salario de los trabajadores de planta que laboran en estas instalaciones.

"Nuestro propósito fundamental —dijo— es agotar todos los recursos a fin de llegar a un acuerdo para que el próximo 17 no se coloquen las banderas rojinegras de huelga en los Churubusco.

"Consideramos que nuestra posición de aumento de salarios para los trabajadores es justa, ya que el incremento en el costo de la vida ha aumentado en los últimos tiempos notablemente".

Nuevo Intento Para Evitar la Huelga en los Churubusco

Este mediodía deberá encontrarse un arreglo al conflicto de huelga planteado por los trabajadores de los Estudios Churubusco.

A las 13.00 horas los representantes de la sección de Técnicos y Manuales tendrán una entrevista con el licenciado Enrique Torres de la Peña, ante los conciliadores de la onceava junta especial de Conciliación y Arbitraje.

Los trabajadores no han cedido aún en sus pretensiones de un aumento salarial del orden del 25 por ciento, ante la contraproposición de la empresa de prorrogar la revisión contractual por seis meses.

Tal posición de la gerencia de los Estudios Churubusco se debe a que se quieren observar los resultados de las inversiones en equipo realizadas en esos estudios, antes de decidir en qué porcentaje se aumentarán los salarios.

El comité ejecutivo de los Técnicos y Manuales está buscando la forma de obtener los mayores beneficios para los trabajadores, los cuales van en relación directa con el alto costo de la vida.

De no encontrarse una solución a las peticiones de los trabajadores, se colocarán las banderas de huelga en los Estudios Churubusco este domingo a las 13.00 horas.

1976

No Habrá Huelga el Martes

1976

Por Armando MORA

Por lo pronto, se conjuró el peligro de que estallara la huelga en los Estudios Churubusco, emplazada para el martes por la sección de Técnicos y Manuales del STP-C que controla todas las plantas de la instalación.

En la junta conciliadora del viernes, Fernando Escamilla, máximo funcionario de TyM, fue invitado por el Lic. Rodolfo Echeverría, Presidente del Consejo de Administración de los Estudios, para apersonarse con él este lunes próximo y tratar de llegar a un acuerdo económico.

La posposición del paro es temporal y

vencerá el viernes 20, fecha en que ya se habrá fumado la pipa de la paz, seguramente.

Huelga en 5 Distribuidoras de Películas Extranjeras

Una huelga que estalló a las cero horas de hoy en las 5 más importantes distribuidoras de películas extranjeras, retirará de las pantallas de 22 cines capitalinos películas taquilleras como "Tiburón", "Atrapado sin Salida", "Terremoto", "El Ministro y Yo", "Una Ventana al Cielo" y "Operación Dragón".

Las empresas transnacionales FOX, Columbia, Warner Brothers, United Artists y Cinema Internacional, en las que laboran 212 trabajadores, no aceptaron conceder 21 por ciento de aumento salarial solicitado por la sección uno del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica (STIC).

Por su parte, después de largas pláticas conciliadas por el licenciado Agustín Alanís Fuentes, oficial mayor de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la empresa paraestatal Películas Nacionales, representada por Salvador Amelio, otorgó 18 por ciento de aumento en los salarios a los trabajadores de esa compañía que distribuye todo el material mexicano.

Al filo de la media noche, hora en que los representantes legales de las distribuidoras extranjeras no se presentaron ante las autoridades conciliatorias, el líder de los cinematografistas capitalinos, Maximino Molina, manifestó la decisión de los trabajadores de llevar el movimiento hasta sus últimas consecuencias.

"México es el mejor mercado cinematográfico de América Latina. Este ha sido un buen año; no es justo que nos pichicaten los centavos y se lleven los pesos", afirmó. "Estamos en la mejor disposición de pactar en las mismas condiciones que con la distribuidora mexicana".

Peligro de Huelga en la Sección 1 del STIC

1976

Si esta noche los representantes de las distribuidoras cinematográficas no han llegado a un acuerdo sobre los aumentos salariales con la Sección Uno del STIC, mañana amanecerán las banderas de huelga colocadas en las puertas de las mismas.

Maximino Molina, líder de los trabajadores agrupados en esa sección, afirmó a EL UNIVERSAL que "no deseamos la huelga, pero si no hay

arreglo, paramos las labores".

En el pliego petitorio entregado a las diferentes empresas emplazadas a huelga —Películas Nacionales, Paramount, Warner, Century Fox y otras—, se anota la exigencia de un aumento salarial del orden del 25 por ciento.

"Se ha hecho costumbre que el arreglo llegue minutos antes de que estalle el movimiento... Nosotros hemos luchado por que no sea así,

pero las empresas no quieren entender", dijo Molina.

La determinación de llegar a la huelga, si los distribuidores de películas no ceden ante las pretensiones de los trabajadores, fue ratificada durante una asamblea extraordinaria efectuada ayer en el cine Roble.

Por otra parte Maximino Molina comentó que con la inauguración de los cines "Gemelos del Majestic", que ocurrirá esta noche, y con cuatro salas de arte que en

breve pondrá en funcionamiento el "Círculo Ramírez", se aumentarán los contratos colectivos de trabajo de esa agrupación.

"Lo que más gusto me da, es que mi teoría de que las salas de exhibición de reducido cupo estén triunfando, pues cuando iniciamos los proyectos de construcción se nos tachó de locos e insensatos", agregó finalmente el líder cinematógrafo, al hablar de los minicines propiedad de la Sección Uno.

1976 La Empresa Estatal Perdió 9 Millones de Pesos en 1975

Por AGUSTIN GUREZPE

"Los estudios cinematográficos Churubusco no tienen actualmente la capacidad económica para conceder un aumento en el salario de los trabajadores de planta que laboran en éstos", dijo el gerente general de esta empresa, licenciado Enrique Torres de la Peña, quien señaló que "una huelga en estas instalaciones sería nefasta para la industria cinematográfica de México".

El funcionario exhortó a los trabajadores a la reflexión y comprensión de los trabajadores, ya que los Churubusco operan con "números rojos" desde hace varios años.

Explicó que en 1975 la empresa estatal perdió 9 millones de pesos. En el presente año las pérdidas son menores, "por ello hago un llamado a los trabajadores y dirigentes a que reconsideren su actitud de solicitar aumentos de salario y concedernos una prórroga de 6 meses, para estudiar sobre este asunto".

PERSONAL DE CONFIANZA

Desmintió categóricamente que los empleados de confianza que prestan sus servicios a la empresa devenguen cantidades prohibitivas. Además señaló que desde hace tres años y medio, fecha en que asumió el cargo como gerente de los Churubusco, no se ha aumentado personal de confianza.

12 MILLONES DE PESOS

Dijo a conocer que la cantidad que se ha invertido en la readaptación del departamento de sonido, así como del laboratorio, asciende a la suma de 12 millones de pesos.

Refirió que aún se invertirá más dinero para lograr una readaptación en todos los departamentos.

"La finalidad de esta readaptación, como se ha manifestado en varias ocasiones, es para lograr que la cinematografía mexicana cuente con los más modernos aparatos, a fin de que se haga un trabajo eminentemente profesional.

"Precisamente por este esfuerzo que se ha realizado de dotar con lo mejor a los cineastas mexicanos, es necesario que los trabajadores colaboren y comprendan la posición de la empresa de solicitar una prórroga de 6 meses, a fin de ver en este lapso de tiempo el rendimiento y recuperación del equipo que se ha instalado".

TRES COPIADORAS

Informó que en el departamento de laboratorio funcionarán tres copiadoras. "Con ellas se dará un servicio adecuado a todas las empresas estatales, para largo y cortometraje.

1976 En Suspensión de la Huelga en los Estudios Churubusco

Los trabajadores de Técnicos y Manuales confirmaron ayer que llegarán a la huelga en caso de que los Estudios Churubusco no satisfagan sus peticiones de aumento en un 25 por ciento sobre los tabuladores actuales. La empresa a su vez, reafirmó que está dispuesta al diálogo para evitar este suceso que sería "catastrófico para la industria", pero aclaró que no puede cumplir tales demandas porque de todos es sabido que opera con déficit.

Pero mientras tanto, en un compás de espera, ayer fue firmado el nuevo convenio de funcionamiento del departamento de sonido de los propios Estudios, signando el documento Fernando Escamilla, por Técnicos y Manuales, y el licenciado Enrique F. Torres de la Peña, por los Churubusco.

A través de este convenio se consiguió la creación de dos plazas más, se hizo una retabulación de salarios de casi todo el personal y se creó la jefatura de dicho departamento, puesto que recayó en Ramón Moreno B., quien era elemento de TyM, pero ahora por las características de sus funciones viene a ser un empleado de confianza.

En cuanto a la amenaza

de huelga, el licenciado Torres de la Peña informó que este viernes habrá una audiencia conciliatoria entre ambas partes en la Secretaría del Trabajo, en la cual se buscará llegar a un acuerdo satisfactorio que no lesioné los intereses de la empresa ni de los trabajadores.

En síntesis, el gerente general de los Estudios Churubusco reconoció que en caso de estallar dicha huelga —anunciada para el próximo martes 17—, sería algo catastrófico tomando en cuenta que en la actualidad se encuentran en etapa de proceso ocho películas. Para esa fecha además estarán en etapa de preparación igual número de filmes.

Dijo que está consciente de que las demandas de aumento salarial son justas, pero que los Estudios laboran con un déficit anual de nueve millones de pesos, lo que imposibilita a la empresa a cumplir la petición de un aumento del 25 por ciento.

Además, comentó: hay que tomar en cuenta que los Churubusco no son una empresa de lucro, sino de servicio por lo que sus ingresos corresponden a esa realidad. Externó su confianza porque este fin de

semana se llegue a un acuerdo satisfactorio: "las relaciones entre Técnicos y Manuales y los Estudios Churubusco están regidas por la comprensión y la cordialidad", concluyó.

A su vez Fernando Escamilla, secretario general de la Sección de Técnicos y Manuales del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, señaló que los miembros de su organización están de acuerdo en ir a la huelga en caso de no ser satisfechas sus demandas. Es un derecho legal que asiste a los trabajadores cuando no son cumplidas sus peticiones laborales, dijo.

Recalcó que se le ha pedido que no transija en las peticiones, ni que acepte la prórroga de seis meses para las pláticas de revisión de contrato solicitado por la empresa, con la cual, como es de suponer buscan llegar a un entendimiento.

Sin Visos de Solución

Tres Años Cinco Meses de Huelga en los Laboratorios Cinematográficos "Méjico"

Por AGUSTIN GUREZPE

Un grupo numeroso de trabajadores que desde hace tres años cinco meses están en huelga en contra de los laboratorios cinematográficos México, se quejaron de que el comité ejecutivo de Técnicos y Manuales los tiene en el olvido.

Señalaron que durante la gestión de Carlos Savage como secretario general de Técnicos y Manuales éste se abocó a resolver el problema, inclusive se les entregó la suma de novecientos mil pesos como parte de la indemnización que les corresponde.

En estos laboratorios trabajan 67 elementos que pertenecen a este sindicato.

Durante estos tres años y cinco meses los obreros del cine han tenido que laborar en diferentes empleos con el fin de subsistir.

"Nos han prometido que el inmueble se venderá, pero pasa el tiempo y nosotros seguimos haciendo guardias en las puertas, con la ilusión de que esta venta se realice y unos den la cantidad que nos corresponde por indemnización".

Afirmaron que aún les falta que les paguen más de un millón de pesos.

En estos laboratorios se procesaban la mayor parte de las películas mexicanas, pero desde que el Estado está al frente de la industria, las películas se procesan en su totalidad en los estudios Churubusco.

Las banderas rojinegras de huelga en los laboratorios cinematográficos "Méjico", fueron colocadas en 1973, fecha en que figuraba como secretario general de Técnicos y Manuales, Jorge Durán Chávez.

MEXICO, D. F., Domingo 10 de Julio de 1977

Técnicos y Manuales Podría Dejar de Pertenercer al STPC

Por Mario E. RIAÑO

Ante el anuncio —no oficial—, de que el Comité Central del STPC desconoció a la Sección de Técnicos y Manuales, por rebeldía, el líder de ésta, Fernando Escamilla, comentó la posibilidad de que sean precisamente los técnicos quienes se separen de aquella entidad gremial.

El problema entre la Sección y el Comité Central del STPC alcanzó su punto álgido cuando aquélla se negó a suspender las labores en las producciones norteamericanas "Dog Soldiers" y "La Isla Misteriosa", a petición de las cinco secciones restantes del Sindicato de la Producción (músicos, actores, directores, filarmónicos y compositores), quienes unilateralmente acordaron exigir 23,000 pesos semanales por concepto de 'desplazamiento' (compensación por empleo de extranjeros en vez de mexicanos) para cada una de ellas, contra los 12,500 pesos que habían venido cobrando.

Durante una junta urgente de la directiva seccional, ayer, Escamilla comentó que el pasado jueves se entrevistó con la directora general de Radio, Televisión y

Cinematografía, Margarita López Portillo, quien contrariamente a la actitud del STPC manifestó su interés porque se siga promoviendo y dando facilidades a las producciones extranjeras.

Escamilla, enérgico, aseguró que "nunca permitiremos que el STPC nos coarte el derecho constitucional de trabajar, lo que, además, estaría en contra de la política gubernamental, concretamente contra el esfuerzo del Bancinema interesado también en atraer divisas por medio de las producciones extranjeras".

El STPC desconoció a Escamilla, a Rafael Leal y Reynaldo Puente Portillo, como secretarios del Interior, de Asuntos Técnicos y de la Comisión de Fiscalización.

El líder de los técnicos explicó que mientras los miembros de las demás secciones tienen varias oportunidades laborales, ellos sólo cuentan con la fuente de Estudios Churubusco.

Pasa a la Página 3

La Sección de Técnicos y Manuales

30/VIII/79

Debilita la Autoridad del STPC

Po. si el medio artístico no tuviera ya suficientes problemas, como el actual de la ANDA, ayer se comentó en los Estudios Churubusco el que subsiste desde hace meses entre el comité central del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC) y la sección de Técnicos y Manuales que ha tomado un nuevo cariz, después de la revisión del contrato entre los Churubusco y el líder de Técnicos y Manuales sin tomar en cuenta para nada al STPC.

Al contrario tanto el gerente general de los Estudios Churubusco, como el mismo Fernando Escamilla, secretario general de la sección de Técnicos y Ma-

nuales, coincidieron, según se dijo, en que la aprobación y firma del comité central del STPC es mera mente simbólica.

Ante esta situación, la autoridad de los dirigentes se ve en entredicho y más aún siendo que fueron ellos mismos quienes desconocieron a Escamilla como líder de los técnicos, los cuales en una asamblea le dieron un voto de confianza, nulificando en la práctica lo ordenado por sus más altos ejecutivos.

El conflicto parte desde que Fernando Escamilla se tomó atribuciones que no le correspondían, según dijo en su oportunidad el STPC, al autorizar el rodaje de varias películas extranjeras en México, sin haber consultado para nada a las otras secciones que componen el STPC y son: Actores, Directores, Compositores, Autores y Filarmónicos.

En relación a esto el STPC dice que el nuevo contrato de trabajo entre los Churubusco y Técnicos y Manuales no tiene validez, pero es aquí donde se nota el resquebrajamiento de autoridad, ya que los trabajadores liderados por Escamilla están gozando de las nuevas prestaciones de ese documento desde hace un mes.

De seguir así la situación, entonces el STPC podría llegar a enfrentarse a uno más, el de la Sección Actores. Ante el conflicto de la ANDA, Carlos Gómez Barrera, secretario general del STPC dijo hace más de dos meses que la titularidad de los contratos de trabajo de los actores dentro de la industria filmica los tiene el sindicato que dirige, por lo cual no podían permitir la disidencia, pero ante el ejemplo puesto por Escamilla, no resultaría remoto entonces que Lizalde y su grupo presionaran para conseguir puntos a su favor en su actual movimiento en contra de los ejecutivos de la ANDA

Ratifican a Jorge Baeza Como Secretario General del STIC

El 87 Consejo Nacional Cetemista resolvió ayer en definitiva el problema intergremial de los trabajadores del STIC y acordó, luego de obtener la autorización de las partes en pugna para emitir su veredicto, ratificar a Jorge Baeza como secretario general de esa organización y elegir a Maximino Molina como secretario de Trabajo y Conflictos.

Esta decisión, aprobada por los representantes de los trabajadores cinematografistas de todo el país, únicamente falta de ser ratificada por un congreso extraordinario de esta rama obrera que habrá de tener lugar en el lapso de un mes.

Maximino Molina, secretario general de la sección uno del STIC y ahora secretario general de esa organización, dio pr descontada la aprobación de esos nombramientos primariamente porque fue una decisión de la máxima auto-

ridad cetemista y en segunda porque cuenta con la aprobación de todos los cinematografistas.

Molina igualmente dio a conocer que él aceptó la coalición con Baeza— a quien disputaba la secretaría general— en virtud de que es una medida que favorece a la familia cinematografista.

En su nuevo cargo, continuó Molina, tendrá oportunidad de luchar por más y mejores prestaciones para sus representados de todo el país, integrados aproximadamente en 65 secciones.

Finalmente informó que el nuevo comité ejecutivo del STIC cuenta con cinco miembros de Jorge Baeza y cinco de él, quienes han prometido ante Fidel Vélezquez olvidar toda clase de diferencias y luchar por un solo ideal: la superación de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica.

Se Ratificó Ayer

Convenio que Puso fin a la Huelga del STIC Contra las Distribuidoras

La sección uno del STIC y las cinco distribuidoras de películas extranjeras en México —Fox, Columbia, Cinema Internacional, United Artists y Warner— ratificaron ayer en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el convenio que puso fin a la huelga que durante 14 días paralizó sus labores.

Las partes convinieron en que los salarios sean aumentados en un 18 por ciento con efectos retroactivos a partir del 10. de agosto de los corrientes.

Las distribuidoras por otra parte aceptaron pagar el 50 por ciento de los salarios caídos durante el tiempo que duró la huelga.

En vista de lo manifestado y tomando en consideración el convenio formulado, éste se aprobó como si se tratara de un laudo debidamente ejecutoriado conviniéndose a las partes a estar y pasar por él en todo tiempo y lugar.

Presidió la diligencia el titular de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, licenciado Fernando Zertuche Muñoz, en unión de los representantes del capital y del trabajo de la junta número once.

El Stic y las Distribuidoras sin Pláticas

Statu quo de la huelga contra las distribuidoras del cine norteamericano. Ni para atrás, ni para adelante. La diferencia que impide levantar las banderas rojineras y que priva a los capitalinos de los filmes hollywoodenses, es tan sólo un dos por ciento. Los trabajadores piden mínimo el 18 por ciento de aumento a sus sueldos y las empresas sólo ofrecen el 16 por ciento.

Sin embargo, la situación no parece inquietar a uno ni a otros. Los representantes de la 20th Century Fox, Columbia Pictures, Warner Bros. Cinema International Corporation y United Artits ni siquiera se hacen presentes. Por su parte los líderes del sindicato están tranquilos por lo que se desprende de lo dicho ayer por Maximino Molina, secretario general de la Sección Uno del STIC.

Molina comentó ayer:

"No ha habido pláticas, por lo tanto no hay razón para que llevemos al cabo asamblea alguna. No hay nada que informar. Mis compañeros saben bien que las

Sigue en la Página 4

Las Secciones de Actores y Técnicos y Manuales suscribieron contrato colectivo con Conacine

► Las peticiones de Autores limitan a empresa y directores: JHC

Guadalupe Irízar

El problema de la empresa Conacine con la Sección de Autores del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC) en la revisión del contrato de trabajo, radica en tres cláusulas, "que a la empresa le resultan inconvenientes, porque enajenan su capacidad de decisión y perjudican además a los directores", declaró ayer Jorge Hernández Campos, director de la productora.

Entrevistado después de la firma del Contrato Colectivo con dos de las seis Secciones del STPC, Actores y Técnicos y Manuales, Hernández Campos negó que existiera algún problema legal para que firmaran sólo las dos secciones y dijo que "según los estatutos del sindicato cada Sección puede negociar y firmar" por separado. Agregó que esta firma era necesaria para empezar la producción y que los planes definitivos para todo el año se están elaborando.

Fernando Escamilla, secretario general de la sección de Técnicos, hizo referencia a los artículos 19 y 25 fracciones I y II de los estatutos para apoyar la medida de la firma por separado, en los que indicó, se señala que los comités ejecutivos seccionales pueden resolver y firmar los asuntos que les conciernen y sólo si quieren, pedir la presencia de otros miembros del comité central.

Al comentar el caso de los Autores, que tienen rotas las pláticas con la empresa y constituyen la única Sección pendiente, y si la firma no constituiría romper el apoyo que le había brindado el comité central, Escamilla dijo que él sigue apoyando "el que se respete el tema, el argumento, pero no el que se tenga que pedir la autorización del autor si el director quiere cambiar unas manzanas por unas peras".

Según trascendió, los Autores, además del respeto al argumento original y la realización de modificaciones sólo con su

autorización escrita —que ya está garantizado en una de las cláusulas aceptadas por la empresa—, piden el que se respete íntegramente el libro cinematográfico elegido, pues la empresa, según se ha estipulado también de común acuerdo, podrá encargar uno o más libros cinematográficos basados en un mismo argumento.

Las dos partes han aceptado además el que la empresa de acuerdo con el autor, "podrá seleccionar el libro cinematográfico definitivo o, en su caso, utilizar las partes de aquellos que considere necesarias o convenientes para elaborar el libro cinematográfico con el que se basará la realización de la película el cual será respetado en el fondo y en la forma". En donde existe el problema es en la cláusula que se añade, y que defiende Carlos E. Taboada y rechaza la empresa: "Para garantizar el cumplimiento de la última condición estipulada, Conacine entregará a esta Sección un ejemplar del libro cinematográfico definitivo, firmado por un representante autorizado de la propia compañía, el director encargado de la realización, y el propio autor. Sobre este libro cinematográfico no podrá hacerse modificación alguna a menos que exista autorización escrita del o los autores".

Actualmente, las pláticas entre las dos partes están rotas y según informó Taboada, pedirá la participación de algunos miembros del Comité central, entre ellos Carlos Gómez Barrera, el secretario general, para que medien en el asunto, pues está dispuesto a ir hasta la huelga, en caso de no llegar a un acuerdo. Escamilla ayer dijo que no apoyaría la posición de los Autores "en base al hambre" de los trabajadores.

En la firma de los contratos colectivos, que se llevó a cabo en las oficinas de Conacine, estuvieron presentes por la Sección de Actores David Reynoso, secreta-

rio general, Aaron Hernán, del interior, y Humberto Elizondo del trabajo; por la de Técnicos y Manuales todo el comité ejecutivo y por la empresa Jorge Hernández Campos, director, y Rafael Solana, subdirector de producción.

Contra las discusiones en el seno del comité central del STPC el jueves pasado en torno a la mención de la ANDA en el contrato colectivo de trabajo, la necesidad de votación o la promesa de Gómez Barrera de firmar de un convenio previo en donde se regule la no injerencia de su sindicato ajeno al STPC, en el contrato firmado por Reynoso ayer se establece que las relaciones son entre la empresa y los trabajadores "que pertenecen a la Sección de Actores, así como a la ANDA", y se añade en otra cláusula que "con exclusión de cualquier otra agrupación de trabajadores actores".

Al interrogar a Reynoso sobre la posible violación de estatutos del STPC, comentó que él así lo encontró y que no es violación, pues "por el uso y la costumbre" se estableció así".

Entre los logros en los contratos —que tendrán carácter retroactivo al 27 de octubre de 1978 y vigencia hasta el 26 de octubre de 1980— están para actores, el aumento del 12 por ciento en salarios y prestaciones, reducción de jornada de trabajo diario de 12 horas a 11 o 10 y media, según se trate de estudio o locación, aumento en indemnizaciones en caso de muerte y ayuda de tres mil pesos por película para la Estancia Infantil de la ANDA.

Los técnicos obtuvieron, por su parte, un 15 por ciento de aumento salarial, reducción de 62 horas y media a 69 por jornada semanal de trabajo —no 57 horas como pedía— y, aumento del 12 por ciento en prestaciones y aumento de indemnizaciones.

Lo más probable es que hoy firme la sección de Directores.

Carlos E. Taboada Traiciona al STPC

Por FRANCISCO SILLER OLVERA

Carlos E. Taboada, el líder de los Autores y Adaptadores del STPC, continúa oponiéndose a que se realice la autonomía de los sindicatos que integran esa federación cinematográfica, no obstante que ésta es aceptada por sus estatutos.

En los artículos 19 y 25 del reglamento interno del STPC —y en sus fracciones 1 y 2—, se establece con toda claridad que cualquiera de las secciones puede suscribir convenios, arreglos o contratos colectivos de trabajo, con cualquier organismo.

Lo anterior se desprende de la batida iniciada por Taboada contra las secciones de Técnicos y Manuales y Actores, las que firmaron sus nuevos convenios de trabajo con la empresa Conacine.

Y mientras se acusa de

traición a los líderes Fernando Escamilla y David Reynoso, se olvida que el líder de los Autores cinematográficos ha usado información sobre acuerdos de su sección y del propio STPC, para difundirla públicamente en su beneficio.

Se comentó a EL UNIVERSAL, que ello forma parte de la intención de éste para llegar al liderato del STPC, en cuanto Carlos Gómez Barrera concluya su actual gestión. Y una de sus principales armas es precisamente impedir la autonomía de los diferentes sindicatos que integran este organismo.

La sección de Autores no ha llegado a un arreglo con los empresarios de Conacine, mientras que los cinco secretarios generales restantes respondieron en forma congruente a la realidad del cine, en sus revisiones contractuales.

El Comité Central del Sindicato de Trabajadores y Distribuidores de la Producción Cinematográfica (STPC), se entrevistó ayer por la tarde con Rodolfo Echeverría para informarle, ron— el STPC se cansó con todo detalle, de los hechos que han originado la huelga que este sindicato decidió contra la Asociación de Productores, res y Distribuidores de Películas (APLP).

La huelga, que desde hace algún tiempo se veía entrevisitado por la venir, estalló finalmente, después de que —dijo Echeverría para informarle, ron— el STPC se cansó con todo detalle, de los de seguir concediendo prorrrogas a los productores, quienes no quisieron aceptar el aumento del 35 por ciento a los salarios

actuales, una de las principales demandas de este sindicato.

Otro punto que originó esta huelga, es también la casi total ausencia de los productores en el cine mexicano, ya que en este año únicamente filmaron seis películas, cantidad que, en comparación con otros años en los que filmaban hasta ochenta, no representa absolutamente nada y sí favorece al ya de por sí grave problema del desempleo en nuestro cine, problema que aqueja directamente a las seis secciones que integran el STPC: actores, técnicos y manuales, directores, escritores, compositores y músicos.

Al declararse en huelga el STPC, automáticamente se han suspendido los servicios que este sindicato les proporciona normalmente, como son: trabajos de edición, laboratorios, y todos los servicios de los trabajadores de los estudios Churubusco, lugar donde, prácticamente, en los últimos años los productores no han desarrollado ningún trabajo.

Los dirigentes del STPC aseguraron que no cederán ante los productores, ya que consideran que con su ausencia en la producción cinematográfica, no se han hecho mercedores a tener, por parte del sindicato, ningún compromiso.

En la reunión con el titular del Banco Nacional

Cinematográfico estuvieron Jaime Fernández, secretario general del STPC y de la Sección de Actores; Carlos Savage, secretario general de Técnicos

y Manuales, Rafael Baledón, de la Sección de Autores, Carlos Gómez Barrera, de compositores; Enrique Jiménez, de Fi-

Las pláticas entre el STPC y los productores, a cuya cabeza está Felipe Mier, se reiniciarán la semana próxima. (Estela VAYLON.)

Nuevamente Harán Cintas Bajo el Sistema de Paquete

El comité central del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica (STPC), emprenderá la semana próxima la formulación del reglamento que habrá de regir las coproducciones con el Banco Cinematográfico, a ser hechas en el futuro.

Ese acuerdo de coproducción ha sido uno de los frutos más importantes logrados en la plática con el director del Banco, licenciado Rodolfo Echeverría Alvarez, para solucionar el conflicto suscitado luego de que la empresa estatal CONACINE había anunciado la suspensión de créditos para la filmación de películas bajo el sistema de "paquete", o sea en sociedad con los trabajadores.

A parte de que dichos créditos serán reanudados y podrán, por lo tanto, ser hechas las películas que ya estaban pendientes bajo tal sistema, se realizarán cintas en coproducción directa del STPC con el Banco Cinematográfico, para intensificar la actividad filmica en los estudios capitales.

Técnicos y Manuales no Acepta la Prórroga en los Churubusco

La empresa de los Estudios Churubusco solicitó a la sección de Técnicos y Manuales del STPC una prórroga de seis meses para iniciar, de nueva cuenta, la revisión de las cláusulas económicas del contrato colectivo de trabajo.

El licenciado Enrique Torres de la Peña, gerente de ese centro filmico, señaló a EL UNIVERSAL que el pedimento hecho a los trabajadores es en el sentido de dar un poco de tiempo para conocer los resultados del nuevo equipo de laboratorios, sonido, cámaras y alumbrado, que se adquirió con una fuerte inversión.

Fernando Escamilla, secretario general de ese sindicato, se negó terminantemente a aceptar la prórroga y en su caso a someterla a votación de una asamblea extraordinaria de trabajadores, con lo cual el conflicto laboral toma un nuevo giro.

Por lo tanto, si antes del 17 de los corrientes no se llega a un arreglo, estallará el movimiento de huelga en los Estudios Churubusco. Los líderes de Técnicos y Manuales pretenden

un incremento salarial del orden del 30 por ciento.

Por otra parte, el licenciado Torres de la Peña aseveró que los Estudios Churubusco no cuentan con los suficientes recursos económicos para atender las exigencias de los trabajadores... "Somos una empresa de servicio y no de lucro", dijo.

Asimismo, reconoció que desde hace algunos años ese centro filmico trabaja con fuertes pérdidas económicas y aunque no citó cifras, se sabe que éstas ascienden a varios millones de pesos.

El funcionario comentó, además, que no hubo una contrapropuesta a la petición del 30 por ciento de aumento a los salarios porque "queremos esperar a ver los resultados y fue por eso que solicitamos la prórroga mencionada".

Finalmente enfatizó que aun cuando se emplazó ya a huelga a los Estudios Churubusco, "no creo que estalle el movimiento que detenga las labores, porque resultaría perjudicial para los trabajadores"

Líderes del STIC se Reunirán

En una reunión que sostendrán mañana los líderes del STIC, se deberá determinar en forma definitiva la fecha en que se efectuarán las elecciones a la secretaría general de dicho sindicato.

La entrevista de Jorge Baeza y Maximino Molina será sancionada por Fidel Velázquez, mandamás de la CTM, quien hasta la fecha no ha logrado conciliar los intereses que han provocado el conflicto intergremial.

Como es del conocimiento público, las elecciones para el nuevo comité ejecutivo del STIC debieron efectuarse el pasado día 2 de este mes, pero se suspendieron a causa de que Baeza no entregó a tiempo sus padrones electorales.

Un vocero de la Sección Uno de ese sindicato comentó lo anterior a EL UNIVERSAL al aseverar que en esta ocasión no habrá más prórrogas en las elecciones, porque con ello sólo se perjudica a los trabajadores.

Asimismo se contempló la necesidad de solicitar la intervención del secretario del Trabajo y Previsión Social, Carlos Gálvez Betancourt, para encontrar una solución satisfactoria al problema.

Con respecto al padrón general del STIC, el informante comentó que se elevará a cerca de 9,000 trabajadores con derecho a voto.

Finalmente afirmó que Maximino Molina cuenta en la actualidad con el respaldo de la mayoría de los trabajadores cinematografistas del país y por ello justificó de cierta forma la actitud de Baeza por detener el proceso electoral, que de antemano tiene perdido.

Baeza Confirmado Como Líder Unico del STIC

A la decisión que llegó ayer el líder máximo de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, Fidel Vélezáquez, fue de que no hubiera referéndum en el Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica.

Sin embargo, se tuvo conocimiento de que se formará un comité de coalición que va a constar de diez secretarías, de las que cinco serán para el líder Jorge Baeza y las otras cinco para el también líder Maximino Molina.

Pero esto, se dijo, está condicionado a que Jorge Baeza sea el secretario general de la coalición, con lo que la Sección 1 se disciplina a Jorge Baeza.

De las diez secretarías tres ya se encuentran ocupadas, a saber 1). Secretario General Nacional, Jorge Baeza. 2). Secretario Nacional de Trabajo, Maximino Molina y 3). Secretario Nacional de Promoción, Colunga.

Por lo que se refiere a las siete secretarías restantes, el lunes próximo se determinará quiénes ocuparán estos cargos.

Por último, se dijo que en septiembre se realizará el Congreso Unitario, lo que servirá para unificar al gremio de trabajadores cinematográficos.

Resuelto el Problema del STIC: Baeza y Molina en una Coalición

No habrá referéndum en el STIC, al acordar ayer Jorge Baeza y Maximino Molina, quienes se disputaban la secretaría general, un comité de coalición que habrá de encabezar el primero.

En ocasión de lo anterior fueron creadas diez secretarías que estarán divididas en cinco para el grupo de Baeza y las otras para el grupo de Molina.

Ayer seclarificaron los primeros tres cargos del nuevo comité ejecutivo de coalición: Jorge Baeza, secretario general nacional; Maximino Molina, secretario general de trabajo, e Ignacio Colunga, secretario general de promoción y organización sindical.

El próximo lunes los dirigentes se reunirán con Fidel Velázquez en su despacho de la CTM, para proponer a los restantes candidatos que deberán ser ratificados en el congreso que tendrá lugar en septiembre próximo.

Insiste Molina: si no hay Aumento Irán a la Huelga

En la sección Uno del STIC establecerá la huelga contra las distribuidoras de películas, si éstas no acceden a cumplir las peticiones de los trabajadores, en la demanda de aumentar los salarios en 25 por ciento.

Maximino Molina, líder de esa dependencia sindical, manifestó a EL UNIVERSAL que el plazo otorgado a una distribuidora nacional y a cinco extranjeras vence el próximo 13, a las cero horas.

"Nosotros no deseamos la huelga, pero si las empresas no cumplen nuestras exigencias iniciaremos el movimiento", agregó Molina al aseverar que éstas sólo han ofrecido un 12 por ciento de aumento.

Las distribuidoras filmicas empleadas a huelga son: Películas Nacionales, Warner Bros, Columbia Pictures, 20th Century Fox, Artistas Unidos y Cinema Internacional Corporations.

Por otra parte, el funcionario sindical manifestó que si ellos argumentan que sus ingresos son bajos, "yo puedo afirmar y sostener que el cine es un gran negocio y si no cree, pregunte a Operadora de Teatros".

Maximino Molina se refirió también al problema de la designación del próximo líder nacional del STIC, del que dijo estar en espera de una reunión con Fidel Velázquez para determinar la fecha de las elecciones, "y esta vez no habrá prórroga alguna", concluyó.

Citan a Maximino Molina Para que Explique un Adeudo

El líder de la sección uno del STIC, Maximino Molina fue citado hoy a las 10 horas en la Procuraduría de la Defensa del Trabajador de la Secretaría del Trabajo, para que explique por qué no ha liquidado la cantidad de \$234,000 a cada uno de los trabajadores de esta sección, Fernando Correa e Isadot Castillo, por concepto de indemnización.

Correa señaló que esta cantidad les corresponde por concepto de indemnización al fusionarse las compañías distribuidoras extranjeras M. G. M. y la Fox.

"Maximino Molina sólo nos quiere liquidar la cantidad de 27 mil pesos", informó.

Tanto Fernando Correa como Isadot Castillo son revisadores, y trabajaban en la MGM, desde hace 20 años.

En la Procuraduría de Justicia del Distrito y Territorios Federales, radica una acusación de abuso de confianza por un millón, 300 mil pesos, contra Jorge Baeza, dirigente nacional del STIC.

El licenciado Andrés Iglesias Baillet, representa a Luis Acevedo, Carlos Villarreal Garza, Jesús Fuentes de la Torre, Carlos Sánchez Villarreal y Humberto Fuentes Encalada, todos funcionarios del comité ejecutivo.

Según la acusación, el señor Baeza ha recibido diversas cantidades de dinero, pero se ha abstenido de ingresarlas a la tesorería de la propia organización, "presumiéndose que ha dispuesto en su provecho de todas esas cantidades", en perjuicio del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica.

Así, la pugna entre Baeza y miembros de la sección 49 del STIC, quienes pusieron en conocimiento de los funcionarios citados la situación dicha, vive un nuevo capítulo.